

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

48**BOADILLA DEL MONTE****LICENCIAS**

Por el presente se hace constar que por “Sociedad Limitada, Vivarte Construcciones”, se ha solicitado ante este Ayuntamiento licencia para la instalación, apertura y funcionamiento de garaje-aparcamiento en la calle Cabo de Plata, número 4, con vuelta a la calle Vidio, número 3, Sector Sur 8 “La Cárcava”, AH 34, de este municipio, bajo números de expedientes 223/O/17 y 049/A/17.

De conformidad con cuanto se determina en la Ley 2/2002, de 19 de junio, de Evaluación Ambiental de la Comunidad de Madrid, y demás de aplicación, se abre información pública durante veinte días, para que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad que se pretende instalar puedan formular las reclamaciones u observaciones que tengan por conveniente, mediante escrito a presentar en el Registro General de este Ayuntamiento.

Boadilla del Monte, a 23 de marzo de 2017.—El concejal de Urbanismo, Vivienda, Infraestructuras y Patrimonio, Raimundo Herraiz Romero.

(02/10.557/17)

